

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 538

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 16 de julio de 2008

Término del artículo 113: 25 de julio de 2008

SUMARIO: **Vuelos** diarios entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Formosa. Incrementación. **Díaz Roig, Recalde, Fernández Basualdo, Román, De la Rosa, Llera y Solanas.** (595-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Díaz Roig y otros señores diputados, por el que se le solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para restaurar y garantizar la continuidad de los servicios que presta la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. hacia y desde la provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, arbitre de manera urgente las medidas necesarias para incrementar la cantidad de vuelos diarios entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Formosa.

Sala de la comisión, 10 de junio de 2008.

Zulema B. Daher. – Ramón Ruiz. – Manuel A. Morejón. – Ricardo O. Cuccovillo. – Germán E. Alfaro. – Octavio Argüello. – Sergio A. Basteiro. – Gustavo J. C.

Cusinato. – Omar B. De Marchi. – Luis M. Fernández Basualdo. – José A. Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Mario R. Merlo. – Lidia L. Naim. – Elsa S. Quiroz. – Sandra A. Rioboó. – Rubén D. Sciutto. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del diputado Díaz Roig y otros señores diputados y luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente, modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a efectos de solicitarle que, a través de la Secretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, arbitre de manera urgente las medidas necesarias para restaurar y garantizar la continuidad de los servicios diarios que presta la empresa Aerolíneas Argentinas S. A. hacia y desde la provincia de Formosa.

Juan C. Díaz Roig. – María G. De la Rosa. – Luis M. Fernández Basualdo. – Timoteo Llera. – Héctor P. Recalde. – Carmen Román. – Raúl P. Solanas.